|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.5** | **Revisión 1 al Documento C22/24-S** |
|  | **22 de marzo de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| informe sobre el Simposio Mundial de Normalización (SMN-20)y la Asamblea Mundial de Normalizaciónde las Telecomunicaciones (amnt-20) |

|  |
| --- |
| ResumenEl presente documento contiene un resumen del SMN-20 y de la AMNT-20.Acción solicitadaSe solicita al Consejo que **tome nota** del Informe. El punto 2.2 se debatirá en el punto del orden del día sobre el presupuesto.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[https://wtsa.itu.int/](https://www.itu.int/es/ITU-T/wtsa20/Pages/default.aspx)<https://gss.itu.int/>[Informe de la Comisión 2 (Control del Presupuesto) a la Plenaria](https://www.itu.int/md/T17-WTSA.20-C-0055/es)[C22/INF/14](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0014/es) |

# 1 Simposio Mundial de Normalización (SMN-20)

1.1 El [cuarto Simposio Mundial de Normalización (SMN-20)](https://gss.itu.int/), celebrado el 28 de febrero de 2022 en Ginebra (Suiza), congregó a líderes de opinión en el ámbito de la normalización para discutir acerca de las normas internacionales que pueden permitir la transformación digital y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.2 El SMN-20 produjo un [documento de resultados](https://www.itu.int/md/T17-WTSA.20-C-0043/es), adoptado por la AMNT-20, que demuestra cómo las normas pueden cambiar el mundo aprovechando las tecnologías incipientes, la innovación y la inteligencia artificial en pro de sectores como la atención sanitaria, los servicios financieros, la seguridad vial y la agricultura.

1.3 El SMN-20 sentó las bases de cómo las partes interesadas podrían trabajar en colaboración para establecer normas, directrices y marcos internacionales que impulsen la transformación digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), el [Pacto de Glasgow por el Clima](https://unfccc.int/es/node/310475), el [Acuerdo de París](https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris) y las [Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/default.aspx).

1.4 Los más de 700 participantes en el SMN-20 contribuyeron a los debates, intercambiaron opiniones sobre lo que percibían como los elementos clave que han de tenerse en cuenta para esos marcos, y también subrayaron cuáles de esos elementos deberían considerarse prioritarios en el contexto de la labor de normalización de la UIT durante el próximo Periodo de Estudios (2022-2024). Los principales debates durante este histórico evento abarcaron diversos temas, como las ciudades y comunidades inteligentes, la agricultura digital, la inclusión digital, la IA para la seguridad vial, la conducción autónoma, la inclusión financiera, la sostenibilidad, la accesibilidad y la atención sanitaria, en el contexto de la normalización centrada en la tecnología.

1.5 En el Simposio hubo siete sesiones dedicadas al tema "Normas internacionales para hacer posible la transformación digital y lograr los ODS" y una ceremonia de la U4SSC con ciudades durante la cual se presentó el nuevo [Estudio de caso sobre la implementación de los IFR de U4SSC en Daegu](https://u4ssc.itu.int/case-studies/).

1.6 El SMN-20 reconoció el papel esencial que desempeñan las normas a la hora de propiciar la transformación digital y de alcanzar los ODS, e invitó a la UIT: a seguir prestando apoyo a las actividades Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC) a fin de acelerar la transformación digital de las ciudades; a fomentar las actividades de la iniciativa IA para la seguridad vial, ayudando en particular a los países en desarrollo a sacar todo el beneficio posible de las tecnologías disponibles para mejorar la seguridad vial, incluso a recabar datos; a respaldar los resultados de la Iniciativa mundial para la inclusión financiera (FIGI) y a propiciar el desarrollo de normas técnicas destinadas a reducir el coste de las TIC, aumentar la resiliencia de la infraestructura digital y garantizar un elevado nivel de seguridad para las transacciones financieras, y a fomentar la colaboración entre los organismos de normalización para reducir la disparidad entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto al acceso y aplicación de normas y marcos de aceleración de la transformación digital, y para participar en su desarrollo en pie de igualdad mediante instrumentos como el programa "*Bridging the Standardization Gap*" (BSG) de la UIT.

# 2 AMNT-20

## 2.1 Aspectos generales

2.1.1 La AMNT-20 se celebró del 1 al 9 de marzo de 2022 en Ginebra, Suiza. La AMNT-20 se celebró en formato presencial con participación a distancia interactiva. Sólo los delegados presentes en Ginebra participaron en la toma de decisiones.

2.1.2 En total, la AMNT-20 contó con la participación de 1 281 delegados: 870 presenciales y 411 a distancia. Asistieron en total 138 Estados Miembros y 85 entidades de otro tipo. Asistieron presencialmente representantes de 125 Estados Miembros, 49 Miembros de Sector, seis Instituciones Académicas y dos organismos especializados de las Naciones Unidas.

2.1.3 La AMNT-20 aprobó los mandatos y Cuestiones de las once Comisiones de Estudio del UIT-T y nombró a los Presidentes y Vicepresidentes del GANT, las Comisiones de Estudio del UIT-T y el Comité para la Normalización del Vocabulario. Se nombró a ocho nuevos Presidentes de Comisión de Estudio y a más de 120 Vicepresidentes, procedentes de 37 países, incluidos 27 países en desarrollo.

2.1.4 La AMNT-20 revisó 36 Resoluciones, adoptó dos nuevas Resoluciones, suprimió cuatro Resoluciones y decidió mantener intactas 10 Resoluciones (en total, 20 Resoluciones permanecen intactas desde Hammamet 2016). La AMNT-20 también revisó tres Recomendaciones UIT-T de la serie A, que orientan los trabajos del UIT-T, y dejó sin modificar otras tres Recomendaciones UIT-T de la serie A. En el Anexo se reproduce la lista de decisiones adoptadas por la AMNT-20 en relación con las Resoluciones de la AMNT y las Recomendaciones UIT-T.

2.1.5 La AMNT-20 encargó a la Comisión de Estudio 3 que considere la propuesta de nueva Cuestión sobre los servicios superpuestos (*OTT*) y solicitó a la Comisión de Estudio 2 del UIT-T que siga trabajando en el *proyecto de Resolución sobre la numeración hexadecimal para los MSISDN y los IMSI*.

2.1.6 La AMNT-20 también reconoció la importancia de los cables SMART (Observación científica y telecomunicaciones eficaces) para la observación del cambio climático y la sismicidad, y el amplio a poyo de la Asamblea al desarrollo de actividades sobre ese concepto en el sector UIT-T. Asimismo reconoció la necesidad de definir normas sobre la materia y solicitó a las Comisiones de Estudio del UIT-T pertinentes que estudien y tomen las medidas del caso, bajo la coordinación del GANT, según proceda.

2.1.7 La AMNT-20 consideró los "aspectos no radioeléctricos de las redes abiertas, en particular la normalización de las redes de acceso abierto" e invitó a los Miembros a formular propuestas para el desarrollo y la adopción de redes abiertas, incluidas las redes de acceso abierto para los sistemas IMT (por ejemplo, redes de acceso radioeléctrico abierto), pues es un tema importante para la CMDT con el objetivo de fomentar la amplia adopción de estas nuevas tecnologías y soluciones a nivel mundial.

2.1.8 La AMNT-20 invitó al GANT a tomar, con el apoyo y las contribuciones de sus miembros, las medidas necesarias para revisar la Resolución 11 (Rev. Hammamet, 2016) y su aplicación, y a presentar una propuesta acerca de la mejor manera de proceder a su modificación y/o cualquier otra sugerencia al respecto.

2.1.9 La AMNT-20 destacó la importancia que para las actividades de la UIT tienen las actividades, contribuciones e implicación del sector privado y de la industria. La AMNT-20 invitó al GANT a considerar el tema de la implicación de la industria, ya abordado por la AMNT-20, incluida la Resolución 68 (Rev. Hammamet, 2016).

## 2.2 Impacto presupuestario

2.2.1 Será esencial una mayor financiación si se quiere que el UIT-T lleve a la práctica todas las decisiones tomadas en la AMNT. La Comisión 2 de la AMNT sobre el Control del Presupuesto estimó que el impacto financiero adicional de las Resoluciones de la AMNT-20 que todavía no figura en el proyecto de presupuesto del UIT-T para 2022-2023 era, como mínimo de 1 404 000 CHF. Los puntos esenciales del informe de la Comisión 2 son los siguientes:

2.2.2 Resolución 44: la exoneración del pago de las cuotas durante un tiempo limitado hasta todo un periodo de estudios, concedida a las nuevas Instituciones Académicas miembros procedentes de países en desarrollo tendría una repercusión muy limitada en los ingresos de la Unión.

2.2.3  Resolución 50: el nuevo *encarga al Director de la TSB* que difunda información a todas las partes interesadas sobre la ciberseguridad mediante la organización de programas de formación, foros, talleres, seminarios, etc., tendrá repercusiones financieras. El costo podría variar significativamente, en función de diversos factores (número de eventos al año, lugar de la celebración de los eventos, etc.). Se estima que la organización de un evento presencial puede costar entre 20 000 y 50 000 CHF.

2.2.4 Resolución 67: según las modificaciones introducidas en el *encarga al director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones,* se traducirían más documentos en todos los idiomas oficiales de la Unión. Se calcula que esta carga de trabajo adicional de traducción y mecanografía es de 1 348 páginas al año, lo que representa 1 404 000 CHF.

2.2.5 Resolución 98: el nuevo *encarga al Director de la TSB, en colaboración con los Directores de la BDT y la BR* que ayude a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo, a organizar foros, seminarios y talleres sobre IoT y C+CI, tendrá repercusiones financieras. El costo podría variar significativamente en función de diversos factores (número de eventos por año, lugar de celebración de los eventos, etc.). Se calcula que el costo de la organización de un evento presencial sobre IoT y C+CI podría oscilar entre 20 000 y 50 000 CHF.

## 2.3 Nuevas Resoluciones de la AMNT-20

2.3.1 En la Resolución 99, *Examen de la reforma organizativa de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de la UIT*, se solicita al GANT que ponga en práctica el Plan de acción del GANT para el análisis de la restructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T y que el GANT, con la ayuda necesaria del Director de la TSB, prepare una propuesta con recomendaciones para la próxima Asamblea de 2024 con miras a una eventual reforma del UIT-T.

2.3.2 En la Resolución 100, *Número de emergencia común para África*,se encarga al Director de la TSB que, en cooperación con la Directora de la BDT preste asistencia técnica a los Estados Miembros de África en la puesta en marcha de un número de emergencia común en consonancia con la Recomendación UIT-T E.161.1**.**

## 2.4 Propuesta de Resolución [IAP-3] – Uso de las instancias presenciales y virtuales en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT en igualdad de condiciones

La AMNT-20 consideró (pero no adoptó) la propuesta denueva Resolución [IAP-3] – Uso de las instancias presenciales y virtuales en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT en igualdad de condiciones. La Asamblea se dijo consciente de los trabajos en curso del Grupo ad hoc del GANT sobre gobernanza y gestión de las reuniones por medios electrónicos (GAH-GRE del GANT), pero también de las eventuales repercusiones de orden financiero, operativo y jurídico, que son ámbito de competencia del Consejo y la Conferencia de Plenipotenciarios en cuanto a las posibles modificaciones que hubiese que realizar en el Reglamento General como resultado de esta propuesta concreta.

La AMNT-20 pidió al Director de la TSB que ponga esta propuesta en conocimiento del Grupo ad hoc del GANT sobre gobernanza y gestión de las reuniones por medios electrónicos, del Consejo y de la Conferencia de Plenipotenciarios.

La AMNT-20 invitó a la Conferencia de Plenipotenciarios a considerar la propuesta de nueva Resolución [IAP-3] y a tomar las medidas que considere necesarias.

## 2.5 Función de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la mitigación de pandemias

La AMNT-20 acordó incluir el texto del proyecto de nueva Resolución sobre pandemias en el informe final de la AMNT, e invitó a la Conferencia de Plenipotenciarios a examinar dicho texto y, en su caso, a tomar las medidas necesarias al respecto.

La AMNT-20 también encargó al Director de la TSB que informara a los Directores de las otras dos Oficinas de la mencionada solicitud a la Conferencia de Plenipotenciarios a fin de facilitar la coordinación pertinente

# 3. Evento WISE

3.1 El segundo evento del Grupo de Expertos sobre las Mujeres en la Normalización (WISE) se celebró el 8 de marzo de 2022 en el marco de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) en Ginebra.

3.2 El evento consistió en la ceremonia de firma de un memorando de entendimiento (MoU) entre Australia y la UIT, en virtud del cual se establece una asociación para cerrar la brecha digital de género y para propiciar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la toma de decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, seguida de una ceremonia de reconocimiento a las entidades que han contribuido de manera sobresaliente en la labor normalizadora del UIT-T en términos de liderazgo, continuidad e impacto. Por último, se celebró una mesa redonda sobre "La importancia del género para la formulación de normas". En los debates también se habló de cómo las tecnologías de vanguardia, como la IA y el aprendizaje automático, pueden utilizarse para entender el sesgo de género y la equidad de género.

3.3 Resolución 55: La AMNT-20 también reafirmó la Resolución 55 de la AMNT, Promoción de la igualdad de género en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, en virtud de la cual el UIT-T se compromete a seguir tomando medidas para fomentar la igualdad de género y aumentar el número de mujeres que ocupan puestos decisorios en el UIT-T y la TSB.

Anexo – Lista de las Resoluciones y la Opinión de la AMNT
y de las Recomendaciones UIT-T aprobadas

| Resoluciones | Situación |
| --- | --- |
| Resolución 1 – *Reglamento Interno del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.2-2016) 2 – *Responsabilidad y mandato de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| Resolución 7 – *Colaboración con la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.11-2016) 11 – *Colaboración con el Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal sobre el estudio de servicios que interesan a la vez a los sectores postal y de telecomunicaciones* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.18-2016) 18 – *Principios y procedimientos para la asignación de trabajos y el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT, el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT y el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.20-2016) 20 – *Procedimientos para la atribución y gestión de los recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación internacionales de telecomunicaciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.22-2016) 22 – *Autorización para que el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones actúe en el periodo entre Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.29-2016) 29 – *Procedimientos alternativos de llamada en las redes internacionales de telecomunicación* | Revisada |
| Resolución 31 – *Admisión de entidades u organizaciones para participar como Asociados en los trabajos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| Resolución 32 – *Fortalecimiento de los métodos de trabajo electrónicos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.34-2016) 34 – *Contribuciones voluntarias* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.35-2016) 35 – *Nombramiento y duración máxima del mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT y del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones* | Suprimida |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.40-2016) 40 – *Aspectos reglamentarios de la labor del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| Resolución 43 – *Preparativos regionales para las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.44-2016) 44 – *Reducción de la disparidad entre los países en desarrollo y desarrollados en materia de normalización* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.45-2016) 45 – *Coordinación eficaz de la labor de normalización en las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, y cometido del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones* | Suprimida |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.47-2016) 47 – *Nombres de dominio de nivel superior de código de país* | No cambia |
| Resolución 48 – *Nombres de dominio internacionalizados (y multilingües)* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.49-2016) 49 – *ENUM* | No cambia |
| [Resolució](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.50-2016)n 50 – *Ciberseguridad* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.52-2016) 52 – *Respuesta y lucha contra el spam* | No cambia |
| Resolución 54 – *Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.55-2016) 55 – *Promoción de la igualdad de género en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.58-2016) 58 – *Fomento de la creación de equipos nacionales de intervención en caso de incidente informático, especialmente para los países en desarrollo* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.59-2016) 59 – *Mejorar la participación de los operadores de telecomunicaciones de los países en desarrollo* | Suprimida |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.60-2016) 60 – *Respuesta a los desafíos que plantea la evolución del sistema de identificación/numeración y su convergencia con los sistemas/redes basados en IP* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.61-2016) 61 – *Respuesta y lucha contra la apropiación y uso indebidos de recursos internacionales de numeración para las telecomunicaciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.62-2016) 62 – *Solución de controversias* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.64-2016) 64 – *Asignación de direcciones IP y medidas encaminadas a facilitar la transición a IPv6 y su implantación* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.65-2016) 65 – *Comunicación del número de la parte llamante, identificación de la línea llamante e información sobre la identificación del origen* | Revisada |
| Resolución 66 – *Observatorio tecnológico en la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones* | Suprimida |
| Resolución 67 – *Utilización en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT de los idiomas de la Unión en igualdad de condiciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.68-2016) 68 – *Evolución del papel de la industria en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.69-2016) 69 – *Acceso y utilización no discriminatorios de los recursos de Internet y de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.70-2016) 70 – *Accesibilidad de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad y personas con necesidades especiales* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.72-2016) 72 – *Problemas de medición y evaluación relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.73-2016) 73 – *Tecnologías de la información y la comunicación, medio ambiente, cambio climático y economía circular* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.74-2016) 74 – *Aumento de la participación de Miembros de Sector de los países en desarrollo en la labor del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| Resolución 75 – *Contribución del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT a la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.76-2016) 76 – *Estudios relacionados con las pruebas de conformidad e interoperabilidad, la asistencia a los países en desarrollo y un posible futuro programa relativo a la Marca UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.77-2016) 77 – *Fortalecimiento de la normalización de las redes definidas por software en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.78-2016) 78 – *Aplicaciones y normas de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el acceso a los servicios de cibersalud* | Revisada |
| [Resolución](#http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.79-2016) 79 – *Función de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento y el control de residuos electrónicos de equipos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, y métodos para su procesamiento* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.80-2016) 80 – *Reconocimiento de la participación activa de los Miembros en los resultados del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.83-2016) 83 – *Evaluación de la aplicación de las Resoluciones de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.84-2016) 84 – *Estudios relativos a la protección del usuario de los servicios de telecomunicaciones/TIC* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.85-2016) 85 – *Fortalecimiento y diversificación de los recursos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.86-2016) 86 – *Facilitar la aplicación del Manifiesto Smart Africa* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.87-2016) 87 – *Participación del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT en el examen y la revisión periódicos del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.88-2016) 88 – *Itinerancia Móvil Internacional* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.89-2016) 89 – *Promoción de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha de inclusión financiera* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.90-2016) 90 – *Código abierto en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.91-2016) 91 – *Mejora del acceso a un repositorio electrónico de información sobre planes de numeración publicados por el UIT-T* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.92-2016) 92 – *Fortalecimiento de las actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT sobre aspectos no radioeléctricos de las telecomunicaciones móviles internacionales* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.93-2016) 93 – *Interconexión de redes 4G, IMT-2020 y posteriores* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.94-2016) 94 – *Labor de normalización en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para tecnologías de datos de eventos basadas en la nube* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.95-2016) 95 – *Iniciativas del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para sensibilizar sobre prácticas idóneas y políticas relacionadas con la calidad de servicio* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.96-2016) 96 – *Estudios del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para luchar contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación* | No cambia |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.97-2016) 97 – *Lucha contra el robo de dispositivos móviles de telecomunicaciones* | Revisada |
| [Resolución](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.98-2016) 98 – *Refuerzo de la normalización sobre Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial* | Revisada |
| Resolución 99 – *Examen de la reforma organizativa de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de la UIT* | Nueva |
| Resolución 100 – *Número de emergencia común para África* | Nueva |

| Opinión | Situación |
| --- | --- |
| [Opinión 1](http://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.1000-2016) – *Aplicación efectiva de la prima de externalidad de red* | No cambia |

| Recomendaciones UIT-T | **Situación** |
| --- | --- |
| Recomendación UIT-T A.1 – *Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| Recomendación UIT-T A.2 – *Presentación de contribuciones al Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT* | No cambia |
| Recomendación UIT-T A.5 – *Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en las Recomendaciones del UIT‑T* | Revisada |
| Recomendación UIT-T A.7 – *Grupos Temáticos: Creación y procedimientos de trabajo* | No cambia |
| Recomendación UIT-T A.8 – *Proceso de aprobación alternativo para las Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas* | Revisada |
| Recomendación UIT‑T A.25 – *Procedimientos genéricos para la incorporación de textos entre el UIT-T y otras organizaciones* | Revisada |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_